

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
Departamento de Ciencias Exactas  
COS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

Salta, 2 de Julio de 1973

Reo. 017/73

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. adjuntando a la presente para su conocimientos y efectos copia de la Res.Nº 017/73 remitida en el Expte de la referencia.y

Sin otro particular saludo a Ud. atte.-

abf.



NICOLÁS VISTAS  
SECRETARIO CONSEJO Y COMISIONES



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
Departamento de Ciencias Exactas  
LOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

Salta, 2 de julio de 1973.-

Expte. N° D.C.E. 5.067/73

Res. N° 017/73

VISTO:

Lo solicitado por docentes y alumnos de las Sub-Areas de Biología y Ciencias Geológicas y la aconsejado por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U M E L V E :

Art. 1º: Dictar en el período lectivo de 1973 el Curso de Introducción a la Física (Semestral) para las carreras de la Licenciatura en Ciencias Geológicas, Licenciatura en Recursos Naturales, Ingeniería Agronomía y Profesorado en Ciencias Naturales.-

Art. 2º: Dicho curso será común con el de Física I hasta el 31/7/73, dividiéndose a partir de esa fecha.-

Art. 3º: Comuníquese a Secretaría Gra. Académica, Dirección de Alumnos y a cada una de las respectivas Comisiones Curriculares.-

Lic. Roberto Gaspar  
Delegado Interventor

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
Departamento de Ciencias Exactas  
CABA 177 - SALTA (R.R.A.)

Salta, 2 de julio de 1973.-

Expte. N° R.C.P. 5.000/73

Expte. N° 037/73

VISTO:

Lo solicitado por docentes y alumnos de las Sub-Areas de Biología y Ciencias Geológicas y la apercibido por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U L T E :

Art. 1º: Dictar en el período lectivo de 1973 el Curso de Introducción a la Física (Bimestral) para las carreras de la Licenciatura en Ciencias Geológicas, Licenciatura en Recursos Naturales, Ingeniería Agronómica y Profesorado en Ciencias Naturales.-

Art. 2º: Dicho curso será común con el de Física I hasta el 31/7/73, dividiéndose a partir de esa fecha.-

Art. 3º: Comunicarse a Secretaría Gta. Académica, Dirección de Alumnos y a cada una de las respectivas Comisiones Curriculares.-

  
Lic. Roberto Gaspar  
Delegado Interventor

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 117 - SALTA

Salta, 3 de Setiembre de 1973

Res. D.G.E. N° 5.133/73

Sra.  
Lic. ANA TADEA ARAGON  
PERIODISTA

Dando el agrado de dirigirme a Ud. adjuntando a la presente copia de la Res. N° 069/73 recibida en el Registro de la referencia.-

Un atento particular, saludo a Ud. muy atte.-

ach/NV

Salta, 26 de Junio de 1973

VISTO:

La Res. N° 234/73 del Rectorado de la U.N.Sa. mediante la cual se contratan los Servicios del Lic. OSWALDO DEMETRIO BLESÁ,

CONSIDERANDO:

la urgente necesidad de proceder a la designación del Encargado del curso de INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA, hasta tanto se provea el cargo por concurso,

EL INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar al Lic. OSWALDO DEMETRIO BLESÁ, Encargado del Curso de Introducción a la Química a partir del dia 1º de Junio del cte. año.

Artículo 2º: Hágase conocer y posteriormente archívese.

  
Lic. Roberto Gaspar  
Interventor